



TALLER 2. DOCENTE: Luz Marina Correa Acevedo

ASIGNATURA: Emprendimiento **GRADOS:** 10° Y 11°

TEMA(S): Cultura del Emprendimiento

INDICADOR(ES) A DESARROLLAR:

Comprende la cultura del emprendimiento.

Diferencia las características de un emprendedor.

Aplica los conceptos aprendidos.

1. DESARROLLO TEÓRICO DE LA TEMÁTICA CON SUS RESPECTIVOS EJEMPLOS

HACIA LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Desde Enero de 2006 el presidente de la república Doctor Álvaro Uribe Vélez y un grupo de sus colaboradores, se dieron a la tarea de formalizar uno de los más importantes proyectos de proyección, visualización y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas para el sostenimiento rentable de la economía menos favorecida del país y la explotación en buen sentido de la palabra de las ideas que cada Colombiano día a día refleja para su sostenimiento real.

De una manera organizada y muy bien fundamentada, se dictó la ley 1014 de 2006 conocida con el nombre de "Fomento a la cultura del emprendimiento", la cual se estructura dentro de unas bases sólidas gubernamentales y de los entes de control a nivel central, departamental, regional y en última instancia local.

Su marco de creación comprende una serie de ideas creativas y competentes que incentivan de manera directa y segura la creación de microempresas con igualdad y oportunidad.

Fundamental resulta que desde los entes educativos se inculque la idea base que germinará en la explosión organizada y bien fundamentada de todo un proyecto ambicioso en beneficio de cada Colombiano que reciba la suficiente capacitación, tenga el empeño sólido de su idea empresarial y amparado en la protección estatal de esta ley saque a flote su mejor capacidad en beneficio del país, de sí mismo y de la economía rentable de la nación.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDEDOR

1. Espíritu Emprendedor

Es la capacidad y el comportamiento proactivo que permite lograr desarrollar plenamente su negocio. Estableciendo altas metas en la organización y con la claridad de afrontar situaciones difíciles.

2. Comunicación Efectiva



Es la capacidad de expresar las propias ideas y entender las de los demás de manera clara y efectiva. Implica el manejo de contenidos emocionales y racionales, tanto en la comunicación verbal como no verbal.

3. Liderazgo

Es la habilidad para dirigir a otros, comunicando una visión contagiosa, logrando el compromiso y acción de los seguidores, y estableciendo límites claros ante las conductas de los demás.

4. Creatividad

Es la tendencia constante de realizar cosas nuevas para facilitar o alcanzar resultados. Implica la posibilidad de generar soluciones novedosas que surgen de la capacidad de ver los problemas o situaciones retadoras desde múltiples o nuevas perspectivas.

5. Habilidad para el Trabajo en Equipo

Es la capacidad de integrarse satisfactoriamente a un grupo e identificarse con sus objetivos, aportando información y acciones que beneficien la tarea común.

6. Orientación al Logro

Es la preferencia por fijarse metas retadoras y luchar para alcanzarlas. Bajo un sistema de reglas ético, compite contra un estándar de excelencia y se orienta tanto al éxito organizacional como a la superación personal.

7. Orientación al Cliente

Es el interés por brindar un servicio enfocado plenamente en la satisfacción pronta y completa de las necesidades de los clientes, tanto internos como externos, en pro del bienestar institucional; demostrando una apropiada capacidad de escucha, una actitud positiva (acorde con el lenguaje corporal), empatía, dedicación y respeto.

8. Habilidad para las Relaciones Interpersonales

Es la capacidad para entablar contacto social satisfactorio, demostrando respeto, empatía, facilidad para comprender los sentimientos y pensamientos de otros y disposición para ofrecerles algún tipo de ayuda, según sus necesidades.

9. Tolerancia a la Frustración

Es la capacidad de resistir a las dificultades o a la imposibilidad de cumplir una determinada meta, ya sea por causa de los propios errores, de terceros o condiciones ajenas a su control. Implica la posibilidad de analizar y aprender de los hechos, con el fin de recuperar la iniciativa.

10. Proactividad Comercial

Es la actitud de permanente esfuerzo, asumiendo y corriendo riesgos personales, con un comportamiento flexible y con sentido común frente a las reglas para lograr resultados. Además, es decisivo en su conducta y actúa rápido cuando lo normal es esperar a que otros resuelvan la situación.

2. ENLACES PARA PROFUNDIZAR TEMÁTICAS

web <http://enemprnder.com/componentes.html>

3. EJERCICIOS DE REPASO

1. A que hace referencia la ley 1014 del 2006 y que trata la misma.
2. Que se entiende por cultura.
3. Cuando se considera una persona emprendedora
4. **Que es emprendimiento.**
5. **Que se entiende por empresariedad**
6. **A que hace referencia la formación para el emprendimiento.**
7. **A que hace referencia el plan de negocios.**
8. **Cuáles son las características que debe de tener un emprendedor.**
9. **Copia en tu cuaderno el credo del emprendedor.**
10. **Elabora un dibujo, o composición creativa, relacionado con el credo del emprendedor.**

INSTRUCCIONES: Transcriba la teoría en el cuaderno junto con las preguntas, las respuestas y el dibujo.

TALLER PARA 2 SEMANAS: del 4 al 15 de mayo.